

Rosa Torras Conangla. *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*. Mérida: UNAM, 2019: 157 pp.

DE LAS SELVAS DE LAS FRONTERAS A LAS FRONTERAS DE LAS SELVAS... UNA HISTORIA DE RÍOS Y DE FRONTERAS ENTRELAZADAS

La obra *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*, de Rosa Torras Conangla aborda las movilidades, la tenencia de la tierra y las construcciones territoriales en un espacio caracterizado por dos realidades: las selvas y las fronteras múltiples en un entrelazamiento de relaciones que contribuyen a la conformación del Estado mexicano frente a Guatemala, pero también en un proceso de diferenciación histórica ante Yucatán.

En este territorio ubicado en los confines de la Península, la cuenca del río Candelaria, la perspectiva concluye en la necesidad de forjar en el futuro una visión transfronteriza en relación con Guatemala o desde este vecino país. Esta dimensión es necesaria al ser la principal característica de la cuenca estudiada, del propio río Candelaria, y de ciertos procesos descritos —como la extracción depredadora de la selva— y porque la actuación del Estado mexicano tiene sentido en un proceso de construcción de una frontera política que aparece en este libro, alimentada por diversos tipos de fronteras.

La historia inicia a mediados del siglo XIX —desde la perspectiva de la microhistoria— y termina aproximadamente un siglo después, aunque se aventura brevemente en el siglo XXI a través de entrevistas con pobladores y con hechos recientes relacionados con las fronteras. Los tiempos y los espacios se entrecruzan en la conformación de territorialidades distintas, articuladas en torno a tres elementos que conforman los tres capítulos del libro: la tenencia de la tierra o en otros términos, las lógicas agrarias y sus transformaciones; la ideología de la colonización desde el Estado y su apropiación y finalmente, los pobladores que llegan en diversas olas sucesivas. Estas territorialidades se producen en la intersección entre el tiempo y los espacios, develan las relaciones de poder existentes entre los diferentes actores y sus transformaciones históricas.

Cinco tipos de actores ocupan los escenarios históricos del Candelaria: 1) el Estado con programas, proyectos y facilidades otorgadas a determinados individuos y grupos sobre espacios considerados como despoblados, pero llenos de posibilidades de explotación, lo cual le permite consolidar ciertas estrategias agrarias. 2) Las élites locales cooptadas por el Estado, originarias del Carmen y que desarrollaron el latifundismo en la cuenca en una primera etapa. 3) Los colonos extranjeros, pieza clave del llamado “proceso de blanqueamiento” por Rosa Torras, el cual facilitó su incorporación en la sociedad carmelita donde fueron acogidos con los brazos abiertos y adquirieron tierras gracias a una serie de estra-

teguas matrimoniales y con apoyo del Estado. 4) Las compañías extranjeras, su papel en la definición del límite político, apoyadas por el Estado en tiempos del Porfiriato sustentaron un doble principio: la colonialidad y la subalternidad. 5) Los pobladores en este territorio disputado con otros actores y entre ellos mismos, al filo de las olas colonizadoras y con poco arraigo local.

Entre el trabajo forzoso y la esclavitud hasta el posterior enganche, la condición laboral de estos últimos fue dominada por la dificultad de acceder a la tierra que favoreció primero a las élites y posteriormente a las empresas extranjeras. La bonanza de la época extractiva no se reflejó en las condiciones de vida de los pobladores del Candelaria, y mucho menos en las experiencias de las mujeres.

Esta obra se centra en una porción poco estudiada de la llamada tradicionalmente “frontera sur” entre Campeche y Guatemala, ya que existe una hegemonía de estudios sobre ciertos fragmentos Chiapas-Guatemala, algunos recientes sobre Tabasco-Guatemala y un notable vacío en el fragmento estudiado por la Dra. Torras: se trata de un trabajo innovador, iluminador y de fronteras en todos los sentidos.

Cuatro tipos de fronteras aparecen en la obra: 1) las fronteras-frente (de colonización) fundamentadas en la extracción y en la depredación de la selva, las más desarrolladas en el libro. 2) Las fronteras étnico-culturales vividas, experimentadas a lo largo del tiempo y abordadas en el último capítulo. 3) Las fronteras de las cuencas que llevan a la pregunta: ¿límites físico-geográficos o histórico-políticos? 4) La frontera política que articula todas las otras fronteras.

LAS FRONTERAS-FRENTE (DE COLONIZACIÓN) FUNDAMENTADAS EN LA EXTRACCIÓN Y DEPREDACIÓN DE LA SELVA (1850-2019)

El palo de tinte en un primer momento y el chicozapote, posteriormente, para el comercio del chicle; presentan un primer eje de interacciones entre los recursos de la selva y las fronteras. El avance de la colonización y de la frontera de extracción en un primer momento, convertida posteriormente en frontera agrícola, permite sellar dos tipos de fronteras políticas: la frontera internacional con Guatemala y la frontera subnacional y estatal entre Campeche y Yucatán. Ello se concreta principalmente a través de las transformaciones históricas de la frontera agraria, en tanto componente transversal de este trabajo.

La acción de avanzar sobre las selvas implica un doble proceso, la extracción y el desarrollo de la producción agrícola e inicia con las élites carmelitas y el Estado. Entre los cinco actores antes mencionados, la omnipresencia del Estado bajo diversas modalidades es notable mediante estrategias asociadas con cada grupo de actores.

Rosa Torras evidencia que los tres procesos históricos de colonización-extracción iniciales son dominados por lógicas agrarias: destacan el asentamiento de los carmelitas en torno al palo de tinte, la extracción de cedro y en menor medida de caoba y la instalación de empresas chicleras de Estados Unidos y, finalmente, la expropiación de éstas. Los procedimientos legales, semi-legales (baldíos), extra-legales y de ocupación fueron el eje inicial de exploraciones hacia el sur. En este proceso intervinieron las estrategias matrimoniales con extranjeros y una serie de querellas jurídicas.

Así, los extranjeros se asentaron en el Candelaria a partir de artimañas matrimoniales y de compra de tierras a los carmelitas que se convirtieron en propiedades privadas. La adquisición de tierras por compañías chicleras fue facilitada por empresas mexicanas des-

lindadoras y una serie de exenciones personales otorgadas por Porfirio Díaz, y de relaciones políticas para eludir la prohibición de compra de tierras por extranjeros en el área fronteriza.

A partir de 1940, la nacionalización de las grandes propiedades, mediante la declaración de la ilegalidad de acciones anteriores y la invalidación de contratos previos, permitió convertir parte del área en terrenos nacionales para el posterior proceso de colonización impulsado por el Estado en 1963. Finalmente, los pobladores históricamente despojados de sus tierras, consideradas como baldíos en un primer momento y otorgadas a nuevos colonos posteriormente, explican la constante aparición y desaparición de pueblos y los conflictos incesantes por la tierra.

El avance de la frontera de colonización incluía la obligación de poblar el área con personas de nacionalidad mexicana y de deslindar. Es decir, operó en un primer momento con la privatización, el poblamiento y mediante la deforestación. A lo largo de más de un siglo, la tenencia de la tierra y la instalación de pobladores fueron los componentes que pretendían asegurar el resguardo de la frontera política. Posteriormente la privatización dio lugar a la nacionalización.

En su operación, las fronteras de colonización implicaron dos procesos: la extracción-deforestación y el avance de la frontera agrícola. El cedro, el palo de tinte, el chicle y las maderas preciosas fueron las riquezas extraídas mediante acciones de deforestación en las diferentes épocas. El avance de la frontera agrícola se fundamentó en actividades como el ganado, el cultivo de maíz y cereales, la caña de azúcar y el arroz. Esta frontera de extracción y de depredación en el espacio y en el tiempo se extendió hacia el interior de Guatemala, aunque pretendía en primer lugar reforzar el límite político.

LAS FRONTERAS ÉTNICO-CULTURALES VIVIDAS, EXPERIMENTADAS A LO LARGO DEL TIEMPO

El vacío, el desierto y el despoblado configuran una visión centrada en la negación de la existencia de pobladores, lo cual correspondía a una falta de control del Estado. Se definía al área —como otras cuencas de la frontera— por una falta de modernidad o civilización que la empresa colonizadora podía garantizar. Ello establecía una subalternidad en el marco de la lógica de una economía de extracción.

La ideología de la colonización pregonaba el blanqueamiento asociado a la modernidad y al progreso, mediante el asentamiento de extranjeros y a pesar de las numerosas disputas territoriales. Ello configura una de las fronteras étnico-culturales a partir de las definiciones de alteridades. Posteriormente, la frontera étnica tal como la define Barth (1976), se puede apreciar en la disputa por quién(es) fueron los primeros colonos con la llegada en 1963 de la colonización impulsada por el Estado —formada por “norteños”— *versus* los llamados nativos, que llegaron en tiempos del chicle; proceso durante el cual se enaltecen los mismos argumentos desde el siglo XIX: poblar la frontera con Guatemala en un espacio vacío y avanzar por el río Candelaria, la frontera agrícola a través de la selva.

La versión oficial del Estado en torno a la llegada de los norteños invisibiliza la historia evidenciada por Rosa Torras y se convierte en un indicador de condiciones de subalternidad, desigualdades y de relaciones de poder donde las fronteras étnicas predominan y se reflejan en la transformación de la toponimia como herramienta de territorialidad, mexicanización y nacionalización: ésta asegura la frontera política, canta alabanzas de una frontera-frente específica que se apoya en la frontera étnica entre norteños y nativos.

La obra plantea un escenario inicial de investigación del San Pedro al Candelaria, pasando por el río Palizada, pero centrado en el Candelaria en una encrucijada de ríos: San Pedro-San Pablo, Palizada, Candelaria, así como el río Mamantel ubicado más al este. El río Candelaria fue el principal eje que “vertebró” el territorio, es decir, permitió el acceso a espacios remotos y alejados, además de poco accesibles porque eran caracterizados por una naturaleza deslumbrante y vertiginosamente abundante. La definición de cuenca, propuesta por Rosa Torras, es físico-hidrográfica como área de convergencia de corrientes delimitada por un parteaguas. Si nos alejamos de una visión hidrográfica, topográfica y de la geografía física y miramos no solamente cómo las corrientes fluyen hacia la Laguna de Términos sino cómo los fenómenos sociales históricos han seguido de forma sucesiva fluides hídricas para no solamente penetrar escenarios selváticos sino dibujar y apropiarse de territorios, podemos aventurar las siguientes preguntas: ¿Qué es la cuenca?; ¿cuál es la cuenca?; ¿cuáles son los límites de qué cuenca y cuál cuenca?

Al parecer, la cuenca como espacio físico-hidrográfico se desdibuja en la obra, pero surge la cuenca social, políticamente apropiada, el territorio construido a lo largo el tiempo mediante estrategias de ocupación, interacciones de diversa índole, relaciones de poder entre actores, la cuenca como territorio hidrosocial ubicada en las encrucijadas de interacciones entre lo biofísico y lo político-institucional (Duarte-Abadía & Boelens 2016). La cuenca se construye desde una perspectiva histórica que no representa un anacronismo —en efecto el concepto de cuenca surgió en el siglo XVIII— sino un revelador de la profundidad histórica y de las continuidades y discontinuidades de las construcciones territoriales articuladas en torno a una corriente principal. Estas últimas fronteras no son explícitas en el libro, pero justamente la riqueza de la información nos permite abrir ventanas interpretativas adicionales.

El libro constituye una obra de frontera, con espacios de fronteras y territorios fronterizos que concluye con una puerta transfronteriza, una investigación donde las múltiples fronteras, frentes de colonización étnico-culturales y de la propia cuenca se entrelazan, en un escenario donde sobresalen las selvas de las fronteras, donde avanzan las fronteras de las selvas para tejer una historia de ríos y obviamente, de fronteras.

Edith Kauffer
kauffer69@hotmail.com

REFERENCIAS

- BARTH, Frederik. 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DUARTE-ABADÍA, Bibiana y Rutgerd Boelens. 2016. "Disputes over territorial boundaries and diverging valuation languages: the Santurban hydrosocial highlands territory in Colombia". *Water International* 41 (1): 15-36.
- TORRES CONANGLA, Rosa. 2019. *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*. México: UNAM, 157 pp.

